

Gobierno alista decreto clave para que Ecopetrol importe gas natural

El decreto daría vía libre a levantar un veto que tiene Ecopetrol.

Por Paula Murcia - 2024-11-15



El Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios un borrador de decreto que tiene las reglas para comercialización de gas importado, gas costa fuera y además habilita la reconversión de infraestructura a gasoductos.

La medida se tomó después de un análisis que expuso los motivos técnicos y jurídicos, justificando la necesidad de adoptar medidas de política pública orientadas a viabilizar las fuentes de gas natural costa afuera y la importación de gas natural, y otras disposiciones.

La cartera busca "mitigar el riesgo de que se presente un déficit de gas natural para el año 2027, que pueda afectar a la demanda residencial, comercial, gas natural vehicular, industrial y de generación de energía eléctrica", se lee en el borrador.

Los cambios que propone decreto para proyectos de gas

Las modificaciones señalan la introducción de nuevas definiciones relacionadas con la importación de gas y las infraestructuras necesarias, como: comercializador de gas importado, infraestructura convertida, conexiones de fuentes costa afuera, ente otros términos

Asimismo, prioriza la demanda en caso de restricciones severas en la oferta de gas, se da prioridad a la demanda esencial, seguido por los contratos vigentes firmes y, en último lugar, las exportaciones.

Por otro lado, el decreto busca incentivar el desarrollo de fuentes de gas natural costa afuera (offshore) y promover la importación de gas natural como medidas para asegurar el abastecimiento a largo plazo.



El decreto permite que cualquier agente construya y opere infraestructuras de regasificación para transformar el gas natural

En el documento se lee: "Cualquier agente podrá construir y/u operar Infraestructuras de Regasificación y en ningún caso dicha infraestructura de regasificación se considera como una extensión de los activos del SNT. La operación de la infraestructura de

regasificación con destino ai servicio público domiciliario de gas compustible se entiende como una actividad complementaria del servicio público domiciliario de gas

Recomendado: Ricardo Roa explica hasta cuántas acciones de Ecopetrol podría recomprar el gobierno Petro

En la misma línea, se establecen mecanismos de comercialización más flexibles para los contratos: "El mecanismo de comercialización y las modalidades contractuales serán libres, y podrán negociarse directamente en cualquier momento del año hasta el 30 de noviembre de 2024. Así mismo, los contratos podrán iniciar su ejecución en cualquier momento del año y deberán tener fecha de terminación como máximo el día 30 de noviembre de 2025".



En cuanto a las exenciones, el gas importado destinado a cubrir obligaciones de energía firme (principalmente para plantas termoeléctricas) está excluido de ciertas normativas que aplican a otras fuentes de gas, asegurando su disponibilidad para generación eléctrica en casos de emergencia o escasez.

Por último, en planes de abastecimiento, se adopta un plan de abastecimiento con el objeto de identificar los proyectos necesarios para garantizar la seguridad de abastecimiento y la confiabilidad del servicio de gas natural, el Ministerio de Minas y Energía adoptará un plan de abastecimiento de gas natural para un periodo de 10 años.

En resumen, estos incentivos están diseñados para facilitar la importación de gas natural y el desarrollo de fuentes offshore, asegurando un suministro constante.

Los planes de Ecopetrol en el negocio de regasificación

Ecopetrol tiene en la mira el negocio de la regasificación, para lo cual alista planes que podrían desarrollarse en el Caribe y Buenaventura. El presidente de la compañía, Ricardo Roa, apuntó que hicieron una ronda y cuentan con ofertas para adquirir estos servicios

"Son 10 proyectos para regasificación: seis en el mar Caribe y cuatro en el Pacífico en Buenaventura", explicó el presidente de la principal empresa de Colombia.

Además, confirmó que hay uno que buscan ejecutar rápidamente en el Caribe y que implicaría que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) modifique la licencia ambiental que tiene del campo offshore Chuchupa, que está en medio del mar Caribe.

Ahora bien, el empresario explicó que el papel que va a jugar Ecopetrol en este negocio será comprar un servicio de regasificación y, posteriormente, hacer la comercialización del gas desde donde provenga.

Una vez esto se logre, dentro del país ya existen los elementos regulados para desplazar el hidrocarburo y llevarlo hasta los ciudadanos.

En medio de este plan, entrará el decreto que alista el Gobierno Petro que permitirá levantar el veto de la Superintendencia de Servicios Público para importar gas natural.

"Estamos a la espera de que el Gobierno Nacional libere, mediante un decreto, esa restricción que tenemos", concluyó.

ETIQUETAS Colombia Noticias Valora Analitik

Artículos relacionados Más del autor



Spirit Airlines ha caído 66 % este año: empresa se acerca a su



desinversión en Sura, la recompra de acciones y la oferta por Summit Materials



\$4.400, pero inicia jornada con tendencia a la baia

